

## RECURSO

# Enfermeros recurrirán la suspensión de la oposición

**REDACCIÓN** 29/01/2014

El Diario Oficial de la Comunitat Valenciana publicó ayer una notificación por la que se emplaza a los afectados por la suspensión cautelar del segundo ejercicio de las oposiciones de enfermería por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat a personarse en un plazo de nueve días contra la resolución del TSJCV.

La Conselleria recurrió el auto del 19 de diciembre del TSJCV. La paralización de la prueba, prevista para el pasado domingo en Valencia, afectó a más de un millar de opositores a 500 plazas de Enfermería de la oferta pública de empleo del 2007.

La primera fase del concurso, a la que concurrieron más de 16.000 personas, se llevó a cabo el 30 de junio. Para aprobar esa primera criba había que responder correctamente 28 de las 50 preguntas tipo test, pero luego se bajó el corte a 25, lo que sorprendió a los opositores. H